

ORDEN

NÚMERO: 2459/2023

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Expte.: 189/2023 (Antecedente: 042/2020 - A/SER-005828/2020)

DIVISIÓN DE
CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

Vista la propuesta de la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia de la 1ª prórroga del contrato de servicios, denominado “**GESTIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES (RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA) ISABEL LA CATÓLICA DE MADRID**”, adjudicado por Orden 1179/2021, de 12 de julio, a **ARQUISOCIAL, S.L.** (B2183370), formalizado el 10 de agosto de 2021, con un plazo de duración que finaliza el 31 de octubre de 2023.

Previo informe favorable de la Intervención General y de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera del documento contractual, así como en la Cláusula 1, apartado 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar la 1ª prórroga del contrato de servicios “**GESTIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES (RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA) ISABEL LA CATÓLICA DE MADRID**”, adjudicado a **ARQUISOCIAL, S.L.**, por importe total de **1.143.103,45 euros (IVA Incluido)**.

En base al informe emitido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid de 30 de octubre de 2019, en la que se establecen los criterios de actuación de los expedientes de gasto que incluyan en su ejecución material el mes de diciembre de un ejercicio y que dispongan de un procedimiento de verificación de servicios, se tramitará como plurianual, imputando el importe correspondiente al mes de diciembre con cargo a los créditos del ejercicio siguiente:

	Nº meses de ejecución	Nº meses imputados a cada ejercicio	Base Imponible €	4% IVA €	TOTAL €
AÑO 2023 *	2 meses	1 mes	312.500,00	12.500,00	325.000,00
AÑO 2024 **	1 mes y 15 días	2 meses y 15 días	786.637,93	31.465,52	818.103,45
TOTAL			1.099.137,93	43.965,52	1.143.103,45

*desde el 1 al 30 de noviembre de 2023.

** desde el 1 de diciembre del 2023 al 15 de febrero de 2024.

El gasto se imputará con cargo a la clasificación funcional 231D, clasificación económica 22704, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.



SEGUNDO.- El plazo de duración quedará prorrogado desde el día 1 de noviembre de 2023 hasta la formalización del nuevo contrato derivado de la licitación para la gestión del Centro de Atención a Personas Mayores Dependientes (Residencia y Centro de Día) Isabel la Católica de Madrid, sin que en que, en ningún caso, la prórroga pueda exceder del 15 de febrero de 2024.

TERCERO.- El contratista aplicará a este periodo de prórroga la garantía definitiva, por importe de 562.500,00 euros, constituida en la Tesorería de la Comunidad de Madrid, según acredita con resguardo de garantía en seguro de caución número 202155001973R, de fecha 26 de abril de 2021.

Fecha Madrid, a fecha de firma	<p>LA CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES (P.D. Orden 1558/2021, de 28 de septiembre, BOCM nº 239, de 7/10/2021) EL VICECONSEJERO</p> <p>Firmado digitalmente por: GOMEZ-TAVIRA GOMEZ-TAVIRA PABLO Fecha: 2023.07.31 17:05</p> <p>Fdo.: Pablo Gómez-Tavira Gómez-Tavira.</p>
---	--